



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**COMISION DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**



**INFORME TRIMESTRAL DE LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2024**

**PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE**

PARTIDO POLITICO	FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2024 <sup>1</sup>	MINISTRACIONES					ACUMULADO MONTO MINISTRADO 2024 <sup>2</sup>	SALDO POR MINISTRAR <sup>2</sup>
		ENERO-SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	4TO. TRIMESTRE		
PAN	8,058,743.35	6,437,181.29	540,512.00	540,512.00	739,109.06	1,820,133.06	8,257,314.35	-198,571.00
PRI	18,237,092.35	14,644,908.29	1,197,385.00	1,197,385.00	1,395,985.06	3,790,755.06	18,435,663.35	-198,571.00
PT	2,397,027.28	1,867,308.28	176,564.00	176,564.00	375,162.72	728,290.72	2,595,599.00	-198,571.72
PVEM	2,397,027.28	1,716,816.28	317,577.00	186,047.00	375,161.50	878,785.50	2,595,601.78	-198,574.50
MOVIMIENTO CIUDADANO	16,943,506.35	13,601,771.29	1,113,902.00	1,113,902.00	1,113,931.06	3,341,735.06	16,943,506.35	0.00
MORENA	22,783,950.35	18,311,455.29	1,490,823.00	1,490,823.00	1,689,420.06	4,671,066.06	22,982,521.35	-198,571.00
CANDIDATURAS INDEPENDIENTES	278,234.00	278,234.00	0.00	0.00	0.00	0.00	278,234.00	0.00
<b>OTRORA</b>								
PRD <sup>3</sup>	2,397,027.28	1,867,308.28	0.00	353,128.00	176,591.00	529,719.00	2,397,027.28	0.00
PES CAMPECHE <sup>4</sup>	2,397,029.69	1,867,308.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,867,308.28	529,721.41
CAMPECHE LIBRE <sup>4</sup>	2,397,029.69	1,867,308.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,867,308.28	529,721.41
EDC <sup>4</sup>	2,397,033.69	1,867,312.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,867,312.28	529,721.41
MLC <sup>4</sup>	2,397,029.69	1,867,308.28	0.00	0.00	0.00	0.00	1,867,308.28	529,721.41
<b>\$ 83,080,731</b>		<b>66,194,220.12</b>	<b>4,836,763.00</b>	<b>5,058,361.00</b>	<b>5,865,360.46</b>	<b>15,760,484.46</b>	<b>81,954,704.58</b>	<b>1,126,026.42</b>
		<b>79.67%</b>	<b>5.82%</b>	<b>6.09%</b>	<b>7.06%</b>	<b>18.97%</b>	<b>98.64%</b>	<b>1.36%</b>



**INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**COMISION DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**  
**INFORME TRIMESTRAL DE LA MINISTRACIÓN DEL FINANCIAMIENTO PÚBLICO 2024**  
**PERIODO: OCTUBRE-DICIEMBRE**



El presente Informe de la ministración del Financiamiento Público correspondiente Cuarto Trimestre 2024, fue elaborado con los importes de los Informes mensuales generados y presentados por la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas de Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto Electoral del Estado de Campeche, conforme a sus atribuciones legales establecidas como área responsable de la ministración del Financiamiento Público.

Los montos informados como ministrados, se obtiene de la sumatoria del importe transferido y las multas retenidas a cada uno de los Partidos y Agrupaciones Políticas.

**C.P. VICTORIA DEL ROCÍO PALMA RUÍZ**  
**PRESIDENTA DE LA COMISION DE PRERROGATIVAS DE PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS**  
**DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE**

**NOTAS:**

1. Cabe señalar que la cantidad autorizada inicialmente para el ejercicio 2024 era de \$83,637,199, sin embargo, derivado del Acuerdo CG/073/2024, se disminuyó el financiamiento público para las candidaturas independientes, reintegrándose la cantidad de \$556,468.00, quedando la cantidad final autorizada por \$83,080,731.00.
2. Se dio cumplimiento al Acuerdo CG/144/2024, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR EL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, EN EL EXPEDIENTE TEEC/JE/28/2024 Y ACUMULADO TEEC/RAP/81/2024" por lo que se efectuaron ministraciones por redistribución; sin embargo, los montos debieron ser reintegrados derivado del Acuerdo CG/151/2024, intitulado "ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE CAMPECHE, POR EL QUE SE DA CUMPLIMIENTO A LA SENTENCIA EMITIDA POR LA SALA REGIONAL DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA TERCERA CIRCUNSCRIPCIÓN PLURINOMINAL ELECTORAL, EN LOS EXPEDIENTES SX-JRC-293/2024, SX-JRC-295/2024, SX-JRC-302/2024 Y SX-JRC303/2024 ACUMULADOS", a más tardar el 31 de diciembre 2024; razón por la cual el Partido Movimiento Ciudadano efectuó el reintegro correspondiente, quedando un saldo por recuperar de \$ 992,852.22, el cual forma parte del recurso por ministrar de los otroras Partidos Políticos Locales.
3. La ministración del financiamiento público del otrora partido de la Revolución Democrática se efectuó a la cuenta aperturada por el interventor del partido, misma que fue notificada mediante oficio INE/UTF/DA/47105/2024.
4. Que derivado de la notificación de la circular SECG/238/2024, de fecha 29 de septiembre 2024, mediante la cual se dieron a conocer las Resoluciones CG/126/2024, CG/127/2024, CG/128/2024 y CG/129/2024, relativo a la pérdida de registro de los otroras Partidos Encuentro Solidario Campeche, Campeche Libre, Espacio Democrático de Campeche y Movimiento Laborista de Campeche, los recursos del financiamiento público de los otroras partidos se encuentran reservados, puesto que están en etapa preventiva de conformidad con el Reglamento Para la Liquidación y Destino de los Bienes de los Partidos Políticos Locales y las Agrupaciones Políticas Estatales del IEEC.